Asunción, 31 de Julio de 2017

Licitación por Concurso de Oferta N° 15/2017 "Adquisición de Muebles y Electrodomésticos" – ID: 332.112.-

ADENDA N° 1

SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

Donde dice:

CGC 28.3	El período de validez de la Garantía será *NO APLICA*

Debe decir:

CGC 28.3	El período de validez de la Garantía será: *12 (doce) meses (para los bienes indicados en el grupo 1 "enseres")* *6 (seis) meses (para los bienes indicados en el grupo 2 "muebles")*

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES UOC

LIC. ALBERTO MENDIETA IRALA
Director de Contrataciones.